



OIR-TSE-41-II-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con cuarenta minutos del doce de febrero de dos mil veintiuno.

I. El 08 de febrero de 2021, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad, la siguiente:

Información del pago correspondiente a los diferentes cargos en la elección legislativa, Parlamento Centroamericano y de concejos municipales del 28 de febrero de 2021, de las siguientes plazas: Jefe de soporte, Auxiliar de soporte, Encargado de centro, Auxiliar de centro, Colaborador de centro, Junta Receptora de Votos, Junta Electoral Municipal.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos dispuestos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

III. A) Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al jefe de personal de este tribunal, quien proporcionó la información solicitada en los siguientes términos:

- Jefe de soporte CDV EV1 COT \$30.00 pago único.
- Auxiliar de soporte de transmisión CDV EV1 COT \$25.00 pago único
- Encargado de centro de votación DOE \$225.00 pago único
- Auxiliar de centro de votación DOE \$200.00 pago único
- Colaborador de centro de votación DOE \$200.00 pago único
- Junta Receptora de Votos \$50.00 pago único
- Junta Electoral Municipal \$310.00 pago mensual.

IV. Por lo anterior, **se resuelve:**

- A) Dese acceso a la información solicitada en la forma antes expresada.
- B) Notifíquese.




Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral